

Habiendo sido publicadas en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del INSALUD y las Subdelegaciones del Gobierno las calificaciones finales obtenidas en el conjunto de las pruebas selectivas, en las que figuran en primer lugar los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna, y a continuación los procedentes del sistema general de acceso libre, la adjudicación se efectuará según la puntuación obtenida en el conjunto de las pruebas (sumando la calificación asignada en las fases de oposición y concurso).

En caso de empate, se resolverá a favor de quien obtenga la mayor puntuación en la fase de oposición; de persistir la igualdad, en quien obtenga la mejor puntuación en la fase de concurso, aplicándose sucesivamente, y por riguroso orden, los apartados del baremo en el supuesto de que siguiera persistiendo el empate. En última instancia, la plaza se adjudicará al aspirante de mayor edad.

Los aspirantes seleccionados deberán presentarse necesariamente al acto de asignación de destinos provistos de documento nacional de identidad, pasaporte o documento oficial que permita su identificación personal.

Se entenderá que renuncian a la prioridad obtenida aquellos aspirantes que no comparezcan personalmente o mediante representante con poder suficiente, otorgado ante Notario, el día y hora en que fuesen convocados para elegir destino, aunque podrán, no obstante, ocupar el orden de prioridad que en el momento de personarse se siguiera en el acto de asignación, siempre que existieran aún plazas vacantes por asignar.

Una vez solicitada la plaza, de entre las que figuran relacionadas en el Anexo I de la convocatoria, no se admitirá nueva petición de otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Mesa de asignación:

Se constituirá en Madrid, en la sede del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, 56, la Mesa de asignación de destinos, y se irá llamando a los aspirantes por riguroso orden de puntuación total individual, de mayor a menor, en el siguiente horario:

El día 31 de marzo de 1998:

De nueve a catorce horas deberán personarse a elegir destino los aspirantes cuyo número de orden esté comprendido entre los números 1 al 300, ambos inclusive.

De dieciséis a diecinueve horas deberán personarse a elegir destino los aspirantes cuyo número de orden esté comprendido entre los números 301 al 470, ambos inclusive.

El día 1 de abril de 1998:

De nueve a catorce horas deberán personarse a elegir destino los aspirantes cuyo número de orden esté comprendido entre los números 471 al 771, ambos inclusive.

De dieciséis a diecinueve horas deberán personarse a elegir destino los aspirantes cuyo número de orden esté comprendido entre los números 772 al 942, ambos inclusive.

El día 2 de abril de 1998:

De nueve a catorce horas deberán personarse a elegir destino los aspirantes cuyo número de orden esté comprendido entre los números 943 al 1.243, ambos inclusive.

De dieciséis a diecinueve horas deberán personarse a elegir destino los aspirantes cuyo número de orden esté comprendido entre los números 1.244 al 1.414, ambos inclusive.

El día 3 de abril de 1998:

De nueve a catorce horas deberán personarse a elegir destino los aspirantes cuyo número de orden esté comprendido entre los números 1.415 al final.

Madrid, 3 de marzo de 1998.—El Director general, Roberto Pérez López.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5954 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Animador socio-cultural.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, mediante número 12/1997, para la provisión, en propiedad, de una plaza de Animador socio-cultural, vacante en la plantilla de personal funcionario, correspondiente al grupo B y complemento de destino 20, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

5955 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Notificador-Inspector fiscal.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, mediante convocatoria número 14/1997, para la provisión en propiedad de una plaza de Notificador-Inspector fiscal, vacante en la plantilla de personal funcionario, correspondiente al grupo D y complemento de destino 13, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

5956 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, promoción interna, mediante convocatoria número 11/1997, para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo, vacantes en la plantilla de personal funcionario, correspondiente al grupo C y complemento de destino 18, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

5957 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo (personal laboral).*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, promoción interna, mediante convocatoria número 15/1997, para la contratación laboral indefinida de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral, correspondiente al grupo C y complemento de destino 18, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto

de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

5958 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición mediante convocatoria número 13/1997 para la provisión, en propiedad, de una plaza de Educador especializado, vacante en la plantilla de personal funcionario, correspondiente al grupo B y complemento de destino 20, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

5959 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes, Patronato Municipal de Deportes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje mantenedor.*

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes convoca concurso, mediante convocatoria número 06/1997, para la contratación laboral indefinida de una plaza de Conserje mantenedor, vacante en la plantilla de personal laboral, correspondiente al grupo E y complemento de destino 12, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Presidente del Patronato, Ramón Ramos Argimón.

5960 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes, Patronato Municipal de Deportes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo (personal laboral).*

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes convoca concurso-oposición, promoción interna, mediante convocatoria número 04/1997, para la contratación laboral indefinida de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de personal laboral, correspondiente al grupo C y complemento de destino 18, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Presidente del Patronato, Ramón Ramos Argimón.

5961 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de limpieza (personal laboral).*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso, mediante convocatoria número 16/1997, para la contratación laboral indefinida de una plaza de Peón de limpieza, vacante en la plantilla de personal laboral, correspondiente al grupo E y complemento de destino 10, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto de estas últimas, junto con

la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ramón Ramos Argimón.

5962 *RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Blanes, Patronato Municipal de Deportes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico deportivo (personal laboral).*

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes convoca concurso-oposición, promoción interna, mediante convocatoria número 05/1997, para la contratación laboral indefinida de una plaza de Técnico deportivo, vacante en la plantilla de personal laboral, correspondiente al grupo C y complemento de destino 18, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 17, de fecha 7 de febrero de 1998. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 16 de febrero de 1998.—El Presidente del Patronato, Ramón Ramos Argimón.

5963 *RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (personal laboral).*

Se convoca la provisión mediante concurso-oposición de las plazas reservadas a personal laboral fijo, incluidas en la oferta de empleo público de 1997 que a continuación se indican:

Director de Radio Local. Régimen dedicación: Jornada completa. Número de plazas que se convocan: Una.

Técnico cultural. Número de plazas que se convocan: Una.

Director Pabellón. Número de plazas que se convocan: Una.

Oficial Mantenimiento. Número de plazas que se convocan: Una.

Oficial Servicios. Número de plazas que se convocan: Una.

Peón Servicios Múltiples-Mantenimiento. Número de plazas que se convocan: Dos.

Peón Pabellón. Número de plazas que se convocan: Una.

Peón Jardinero. Número de plazas que se convocan: Dos.

Monitor Espacio Joven. Número de plazas que se convocan: Una.

Guardarropa piscinas. Número de plazas que se convocan: Una. Fijo discontinuo. Temporada verano.

Portero piscinas. Número de plazas que se convocan: Una.

Fijo discontinuo. Temporada verano.

Socorrista Portero-Guardarropa piscinas. Número de plazas que se convocan: Una. Temporada de verano. Fijo discontinuo.

Socorrista piscinas. Número de plazas que se convocan: Dos. Temporada de verano. Fijo discontinuo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de fecha 13 de febrero de 1998, y «Boletín Oficial de Aragón» número 13, de fecha 30 de enero de 1998, se publican las bases que han de regir la citada convocatoria.

El plazo de presentación de instancias terminará pasados los veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Utebo, 17 de febrero de 1998.—El Alcalde.

5964 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 1998, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 37, de fecha 16 de febrero de 1998, se publican íntegramente las bases y convocatoria de la oposición promovida por este Ayuntamiento para cubrir, por promoción interna, una plaza de Administrativo, especialidad Informática, mediante el sistema de concurso-oposición, de la plantilla de personal laboral.